

**Palabras de Soraya Gutiérrez Argüello, presidenta del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y abogada de las víctimas en el caso penal por el homicidio de Edwin Legarda Vásquez**

A nombre del Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", Cajar, queremos expresar nuestros saludos respetuosos y solidaridad a Aída Quilcué, a su hija Mayerly Legarda Quilcué, a las hermanas y demás familiares de Edwin Legarda Vásquez, a las autoridades indígenas del CRIC y de otras regiones del país, a las autoridades estatales, al viceministro Aníbal Fernández de Soto, a las demás autoridades civiles y militares, al General Herrera, a las Agencias de la ONU, al padre Francisco de Roux presidente de la CEV, a todos y cada uno de los miembros del pueblo Nasa que hoy encuentran presentes en este Acto de reconocimiento de responsabilidad y perdón público que se realiza hoy por parte del Ministerio de Defensa, por el homicidio de Edwin Legarda.

Sin lugar dudas este acto constituye un avance en derecho a la reparación integral de los familiares de Edwin, pero también del pueblo indígena Nasa, por los daños individuales y colectivos que ha sufrido y siguen sufriendo las comunidades indígenas del Cauca y que son consecuencia de las históricas y permanentes violaciones a sus derechos humanos.

Este años de cumplen 10 años del asesinato de Edwin Legarda y este acto, más allá del cumplimiento de una orden judicial, debe convertirse en un homenaje a su memoria, y a la memoria los cientos y miles de indígenas que han sido asesinados en Colombia en su lucha contra la exclusión y la marginación a los que han sido sometidos por los diferentes gobiernos y en los procesos de defensa de sus derechos ancestrales, sus derechos a una vida digna y al territorio.

El homicidio de Edwin Legarda se produjo en un contexto de agresiones, estigmatizaciones, judicializaciones y asesinato selectivo de líderes y lideresas, autoridades tradicionales, contra el movimiento indígena en Colombia y en particular contra el movimiento indígena del Cauca, con el propósito de fragmentar debilitar sus procesos organizativos.

Como no recordar que este asesinato se perpetró en medio de las estigmatizaciones del entonces gobernador de Cauca Juan José Chaux quien públicamente acusó al movimiento indígena de estar infiltrado por la entonces guerrilla de las FARC, declaraciones que encontraron eco en los discursos de varios congresistas y del entonces Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez, de sus ministros de Agricultura y Defensa, y llegaron al punto de ofrecer recompensas a quienes suministraran información de los líderes que participan en los procesos de liberación de la madre tierra. Un discurso que hoy se mantiene y con el que se ha pretendido justificar el proceso de persecución, despojo y exterminio a los que ha sido sometido el Pueblo Nasa.

No podemos olvidar que el crimen de Edwin se produjo después de una de las más grandes movilizaciones de la Minga de Resistencia Indígena y Popular iniciada en octubre del 2008, que Aída Quilcué era entonces Consejera mayor del CRIC y una de las principales voceras en esta jornada de movilización. Su papel fue fundamental por su condición de mujer indígena y el liderazgo que asumió en este proceso. Todavía tenemos presente cómo en este recorrido desde el Cauca hasta Bogotá, se presentaron múltiples señalamientos públicos de altos mandos militares y policiales ante los medios de comunicación que incluyeron grabaciones en donde se hacían acusaciones contra Aída y se señalaba a la Minga de estar infiltrada por la guerrilla.

La Minga Indígena recibió tratamiento de guerra por parte de las fuerzas militares y policiales. Las amenazas se incrementaron después de la movilización y justo después que Aída regresara de Ginebra, Suiza, donde presentó la grave situación de Derechos Humanos que enfrentaban las comunidades indígenas, en el marco del Examen Periódico Universal al que era sometido el Estado de Colombia. A su regreso, y justo cuando ya se había programado una evaluación de la Minga por parte de las autoridades indígenas en la zona de Tierradentro, ocurrió el atentado fatal en el que fue impactado el vehículo del CRIC en que se movilizaba Edwin Legarda

Podríamos decir que en este caso se avanzó en materia de justicia. Varios integrantes del pelotón Galeón No. 7 adscritos al Batallón José Hilario López fueron condenados por estos hechos. Fue el caso del sargento viceprimero Alexis Ramírez Vivas, al cabo Tercero Javier Adolfo Osorio Díaz, los soldados campesinos Numar Armido Buitrón Cabezas, Lizandro Obando Caicedo, Javier Francisco Belalcázar Trochez, William Weimar Lemeche Hurtado, condenados por el delito de homicidio en persona protegida a pena de 40 años de prisión. Sin embargo, la verdad procesal no es suficiente y aun es una deuda la verdad integral que reclaman las víctimas.

Esto pese a que la defensa de los miembros del Ejército persistió en señalar que recibieron informaciones que pasaría una camioneta con hombres armados y por ellos habrían montado el retén. Que uno de los soldados le hizo la señal del pare a la camioneta, pero que esta no fue acatada y que según ellos aceleraron la marcha, y presuntamente escucharon unos disparos, y estos respondieron accionando sus armas, con la intención de detener la marcha del rodante (Más de 100 vainillas fueron accionadas)

Sin embargo existen múltiples dudas que nunca fueron aclaradas

¿Qué hacía un hombre de civil y con pasamontañas en el lugar donde se produjeron los hechos? ¿Por qué se montó un retén militar en una zona donde no se había visto presencia guerrillera? ¿Por qué inmediatamente después de los hechos llegó al sitio una juez penal militar buscando asumir el proceso? ¿Por qué a lo largo de la investigación se buscó desviarla y la defensa de los militares pretendió acusar infundadamente a Aida Quilcué con el apoyo a una mujer cercana a los integrantes de la fuerza pública? ¿Se pretendía, acaso, presentar este operativo como un falso positivo, para acabar con la vida del compañero de líder indígena y luego presentarlo como muerto en combate, como ocurrió en otros casos que cobraron la vida de muchos jóvenes humildes a lo largo y anchos del país?

Estas son algunas de las preguntas, que en el proceso penal no encontraron respuestas. Esperamos que este escenario que hoy se abre con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, fruto del Acuerdo de Paz y en particular la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción para la Paz permitan establecer lo que realmente ocurrió. Las estructuras de mando responsables del diseño de este operativo y todos los responsables del mismo hasta el más alto nivel.

La impunidad de los crímenes contra el movimiento indígena conlleva a la banalización de la violencia y de la injusticia. La verdad es un presupuesto para la justicia porque nos permite establecer las causas estructurales que han originado estos procesos de represión y persecución contra el movimiento indígena y establecer reformas estructurales en lo políticos, económico y social para que estos hechos no se vuelvan a repetir.

La continuidad en las estructuras del poder de aquellos que en el pasado como en el presente cometieron y siguen cometiendo crímenes por acción, omisión y tolerancia no

puede persistir. Algunos aconsejarán que es mejor olvidar, otros que para sobrevivir es mejor callar. Pero el silencio se convierte en tolerancia, la tolerancia poco a poco en barbarie, con la impunidad se busca diluir la responsabilidad: Ellos los que desde el poder militar, político y económico son responsables de estos crímenes " quieren imponer la idea de que "todos somos responsables".

Por eso no podemos callar, por eso no debemos desfallecer en nuestra búsqueda de Verdad porque crímenes como el ocurrido a Edwin no pueden volver a ocurrir. Por ello esperamos que este acto de perdón público no se convierta sólo en el cumplimiento de una decisión judicial, sino en el inicio de transformaciones profundas para que las fuerzas militares y policías se conviertan en una fuerza pública para la paz y el respeto de los derechos humanos, que es lo que legitima que la ciudadanía le haya entregado el monopolio del uso de las armas.

Muchas gracias